

**DICTAMEN DE ACREDITACIÓN N° 818**  
**Licenciatura en Filosofía y Humanidades y Licenciatura en Filosofía**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León, México**

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 31 de mayo de 2021, dictaminó lo siguiente:

**VISTOS:**

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Licenciatura en Filosofía y Humanidades y Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Licenciatura en Filosofía y Humanidades y Licenciatura en Filosofía se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 30 de enero de 2020, las autoridades superiores de la Universidad Autónoma de Nuevo León y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la Agencia el día 30 de noviembre de 2020.

4. Que los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021 la Universidad fue visitada (de forma virtual vía plataforma Zoom) por un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 07 de abril de 2021 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios Internacionales de Acreditación de la Agencia y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Educación y Humanidades los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Educación y Humanidades de la Agencia AcreditAcción analizó los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 31 de mayo de 2021.

#### **CONSIDERANDO:**

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Licenciatura permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora), para cada uno de los criterios de acreditación:

#### **PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

El perfil de egreso es de la Licenciatura en Filosofía y Humanidades y Licenciatura en Filosofía es claro y explícito, orienta la definición de las competencias transversales, profesionales y disciplinares explicitadas en el plan de estudio.

La actualización del plan de estudio de la Licenciatura es valorada por sus estudiantes y docentes, ambos concuerdan que el plan de estudio, con sus actividades teóricas y prácticas, responde a las necesidades de quien luego se enfrentará al mundo laboral.

Se observa la integración de las asignaturas que forman parte del plan de estudio en distintas actividades que, a su vez, otorgan la posibilidad de mostrar las competencias formativas de los estudiantes.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Es deseable establecer un mecanismo formal de relación de la Licenciatura con el medio externo, que ayudará aún más a conocer la percepción de egresados y empleadores respecto de la integración de las actividades curriculares teórico-prácticas.

### **PROPÓSITOS**

#### **FORTALEZA**

Los propósitos, tanto de la Facultad de Filosofía y Letras, como de la Licenciatura, están claramente explicitados, son conocidos, verificables y coherentes con los Propósitos Institucionales.

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

No se observan oportunidades de mejora relevantes para este criterio.

### **INTEGRIDAD**

#### **FORTALEZAS**

La Universidad Autónoma de Nuevo León ha establecido un sistema de normativas adecuadas para las diversas actividades formativas y de titulación de los estudiantes. Estas son difundidas e informadas a los académicos y a los estudiantes, a través de mecanismos que incluyen publicaciones en línea y procesos de inducción.

Los derechos y deberes de los estudiantes se encuentran claramente establecidos mediante reglamentos que regulan las responsabilidades académicas y disciplinarias y que son ampliamente conocidas por los estudiantes.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se observan oportunidades de mejora relevantes para este criterio.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

#### **FORTALEZAS**

La Unidad tiene un cuerpo directivo superior con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas, además cuentan con las experiencias y calificaciones necesarias para desarrollar las funciones asignadas, según sea el caso.

Se observa una estructura organizacional y de gestión adecuada y funcional al logro de los propósitos formativos, la que se encarga de administrar los recursos financieros que aseguran el cumplimiento de los propósitos docentes y académicos.

La Institución garantiza la estabilidad y viabilidad financiera, ejerciendo una administración apropiada de los recursos. Existen sistemas de asignación y de control de los recursos presupuestarios que aseguran el funcionamiento de las actividades académicas.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencian oportunidades de mejora relevantes para este criterio.

### **EFFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

#### **FORTALEZAS**

La Facultad y la Universidad cuentan con criterios claramente establecidos para la admisión de alumnos. Estos criterios son de conocimiento público y difundidos en la página web de la Universidad.

La Unidad cuenta con mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los propósitos definidos en el programa (destrezas profesionales). En este contexto se observa que, el conocimiento logrado por los estudiantes es apropiado para su desempeño laboral.

Existen procedimientos para detectar, conocer y abordar las posibles causas de deserción estudiantil (socioeconómicas y psicológicas: Coordinación de Tutores; Dpto. de Psicología).

Se observa un carácter integral, con fuerte sentido social y humanista, en la formación de los estudiantes de la Licenciatura, especialmente en la etapa final de su proceso de formación.

#### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se observa un mecanismo formal de seguimiento de titulados, que trascienda las acciones de profesores y de actividades de extensión académicas.

#### **CUERPO DE PROFESORES**

##### **FORTALEZAS**

La Unidad cuenta con un conjunto de profesores de calidad, altamente comprometidos con el proceso formativo de los estudiantes. En este sentido, se evidencia un cuerpo académico adecuado numéricamente y mayoritariamente con formación y perfeccionamiento a nivel de doctorado.

Los Académicos expresan su compromiso con la formación y excelente disposición para desarrollar actividades de investigación.

El equipo de docentes es altamente comprometido con la implementación de actividades de vinculación y programas de acción social (con la comunidad).

##### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencia un mecanismo de incorporación, contratación y carrera académica (vinculada a remuneraciones). Su aplicación es dependiente y a discrecionalidad de las autoridades centrales de la Universidad.

## **INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

### **FORTALEZAS**

Los recintos y salas de clases se encuentran equipados con recursos tecnológicos para un buen desarrollo de las actividades de formación. Las instalaciones son modernas, acogedoras y expeditas.

La Institución dispone de programas de becas y convenios con instituciones de salud pública para atención de estudiantes.

La Unidad cuenta con equipos y laboratorios computacionales, actualizados y suficientes en número, para la atención y uso de los estudiantes.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencian oportunidades de mejora relevantes para este criterio.

## **VINCULACIÓN CON EL ENTORNO**

### **FORTALEZAS**

Existe política de actualización y perfeccionamiento docente. La Unidad apoya el perfeccionamiento y las publicaciones realizadas por los académicos. Además, cuentan con una revista para difundir resultados de investigación y trabajos de los académicos.

Se observa vinculación directa con la comunidad entre académicos y estudiantes, entre la Carrera e instituciones sociales y de la comunidad.

Existe vinculación de la Carrera a través del Servicio Social y de la Práctica Profesional.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencia un mecanismo formal y política de vinculación con la comunidad y con las instituciones laborales y de práctica de estudiantes.

## **AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

### **FORTALEZAS**

Se observa a nivel Institucional y también de la Facultad un compromiso con el mejoramiento continuo. Prueba de ello es que la Facultad lleva a cabo procesos voluntarios de acreditación de sus carreras.

La Licenciatura cumple de manera consistente con las metas que se ha puesto en el contexto del plan de desarrollo institucional, lo que es reconocido por los actores involucrados (académicos y estudiantes).

Los instrumentos que la Licenciatura ha desarrollado para fortalecer su proceso de autorregulación son claros y se han mantenido en el tiempo.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se observó una amplia cobertura en cuanto a la encuesta de informantes clave, no se pudo evidenciar si están o no oportunamente informados de los cambios realizados en las normas internas. La información que se obtuvo sobre ello se logró indirectamente.

### **SE DICTAMINA:**

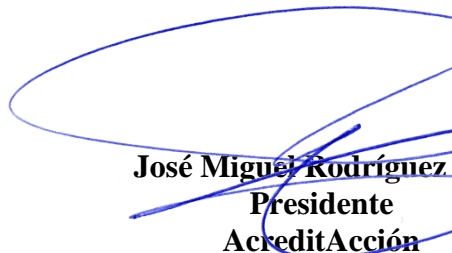
Conforme a lo emanado de la evaluación externa y a las alternativas de acreditación vigentes, la **Agencia AcreditAcción acredita internacionalmente la carrera de Licenciatura en Filosofía y Humanidades y Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), impartida en modalidad presencial y jornada diurna, por un período de 6 (seis) años, desde el 31 de mayo del 2021 y hasta el 31 de mayo de 2027.**


## **VISITA DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA**


En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, para el caso de las acreditaciones de excelencia que son otorgadas por un período de 6 años, se considera una visita de seguimiento al tercer año. En este caso, la visita de seguimiento se deberá desarrollar, en acuerdo con la Universidad, durante el mes de mayo del año 2024.

## REACREDITACIÓN POSTERIOR DE LA LICENCIATURA

Para garantizar la continuidad de su acreditación, la Licenciatura en Filosofía deberá entregar a la Agencia todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual acreditación, establecido en este dictamen.

  
**José Miguel Rodríguez Sáez**  
Presidente  
AcreditAcción



  
**Carolina Beiza Espinoza**  
Coordinadora Académica  
AcreditAcción

